

APORTES PARA UNA PROBLEMATIZACIÓN EN TORNO A LA RELACIÓN ENTRE ECONOMÍA SOCIAL, ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS¹

Santiago González Arzac
Maestría en Políticas de Desarrollo FaHCE - UNLP
sgonzalezarzac@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo tiene por objetivo aportar una reflexión acerca del campo teórico de la Economía Social, Solidaria y Popular, conocer algunos de sus abordajes teóricos más representativos y analizar el papel del Estado para el fortalecimiento de este sector. Para ello indagamos en la visión de una serie de autores latinoamericanos que han puesto en debate, no solo el propio concepto, sino también el rol de los actores que conforman las organizaciones de la Economía Social y las políticas públicas orientadas a este sector.

Adicionalmente, incorporamos la noción de Tercer Sector y la problemática de la informalidad; se recuperan trabajos de investigación que analizan estas relaciones, como así también dos experiencias cooperativas concretas estudiadas por la literatura, una de ellas autónoma y otra en el marco de un programa estatal. Al final se presenta una serie de reflexiones sobre los tópicos abordados.

PALABRAS CLAVE: Economía Social - Estado - Políticas públicas

¹ Este trabajo surge de reflexiones acontecidas en el transcurso de la participación en el Seminario *Planificación y práctica de la Economía Social y los movimientos sociales*, correspondiente a la Maestría en Políticas de Desarrollo. FaHCE - UNLP.

1. LA ECONOMÍA SOCIAL COMO CAMPO TEÓRICO POLISÉMICO Y EN CONSTRUCCIÓN

Si bien las primeras experiencias vinculadas al cooperativismo y la asociatividad se remontan al siglo XIX, principalmente en Europa, el momento de despegue del fenómeno de la Economía Social se produce en la segunda mitad del siglo XX, sobre todo desde la caída del muro de Berlín, el fin de la guerra fría y el fracaso del socialismo de planificación centralizada de estilo soviético. La Economía Social y sobre todo el movimiento cooperativista ya habían crecido fuerte en lo 70s. Por entonces, el fin del Estado de Bienestar y del paradigma fordista–keynesiano había dejado a muchos trabajadores desprotegidos o a merced de la lógica dura del mercado y esto los condujo a organizarse para conformar opciones productivas y de consumo asociado y solidario con el objetivo de garantizar su propia subsistencia.

La noción de Economía Social ha sido objeto de mucho debate en los últimos años, dependiendo fundamentalmente de las diferentes tradiciones teóricas y sus procedencias. Así, diferentes autores latinoamericanos han desarrollado ideas en torno a conceptos como Economía Social, Popular y del Trabajo (Coraggio, 2009), Economía Solidaria (Razeto, 1999; Singer, 2000), Economía Popular (Quijano, 2002), etc. De esta forma, el concepto de Economía Social se presenta como polisémico en función de diferentes tradiciones teóricas y disciplinas que se han ocupado de estudiarla.

Al mismo tiempo es posible diferenciar dos enfoques paradigmáticos: el de los países centrales, donde se define a la Economía Social desde la negativa (desde lo que no es) y el de los países periféricos, donde el sentido es propositivo y crítico del sistema vigente. La visión en la periferia se destaca por su abordaje interdisciplinario y por rescatar un costado humanista fundamental, al relacionar el concepto con prácticas solidarias históricas y ancestrales, con la reproducción y el cuidado de la naturaleza, con la valorización de los derechos humanos y la igualdad de los sujetos. En definitiva, con la construcción de la mejor sociedad posible.

No obstante, todas las apreciaciones teóricas coinciden en reconocer una serie de principios fundamentales que caracterizan a la Economía Social. En efecto, hay consenso en que las organizaciones que la conforman tienen como eje central al trabajador, los medios de producción se transforman en colectivos, existe una democratización en la

toma de decisiones y prevalece la solidaridad entre sus miembros. El objetivo no es acumular capital, como sucede en la empresa capitalista tradicional, sino resolver las necesidades de los trabajadores (Coraggio, 1999).

Uno de los aspectos interesantes en torno a la Economía Social tiene que ver con sus objetivos y como éstos se vinculan con la fase actual del capitalismo. En efecto, algunos autores ven en la Economía Social a un sector que es contra-hegemónico, pero dentro de las actuales reglas del sistema vigente. Por lo tanto no se trata de una salida de tipo socialista, sino de una solución dentro del propio sistema, aunque por sus orígenes se encuentra vinculada históricamente al socialismo utópico y al anarquismo del siglo XIX.

Los consensos básicos se amplían, no obstante, con otros enfoques. Estos últimos ven en la Economía Social una práctica transformadora, otra economía. Quijano (2002) propone un debate interesante sobre el capitalismo de hoy, planteando que en general las sociedades no demandan cambios radicales, sino que responsabilizan al Estado por su incapacidad a la hora de reducir la exclusión capitalista. En ese contexto, la Economía Social se presenta como un subsector de la economía general, a mitad de camino entre el sector privado y el sector público. Y es por ello que algunos autores (De Melo Lisboa 2004; Dieguez, 2009) nos hablan de tres subsistemas: el subsistema capitalista, que persigue la reproducción del capital; el estatal, que busca la reproducción del poder político; y el subsistema de la Economía Social y Popular, cuya misión es garantizar la reproducción de la vida.

Por otro andarivel, aparecen algunas discusiones teóricas que buscan determinar si la Economía Social es una rueda de auxilio del capitalismo, sobre todo en contextos de crisis, o si plantea alguna variante superadora que en algunos discursos se ha denominado “otra economía”. Para autores como Dieguez (2009), alrededor de esas dos hipótesis se podría encontrar gran parte de la riqueza en el debate conceptual en torno a la Economía Social.

Aparecen también las ideas de Coraggio (1999) en torno a la unidad doméstica como una célula de lo que él mismo denomina Economía del Trabajo, que nos conduce a una visión integral de una sociedad que busca en la asociatividad, en los grupos de afinidad, en las relaciones de parentesco, etc., una manera de garantizar la reproducción de la vida misma. Este autor sostiene que si bien la Economía del Trabajo es un paradigma en construcción

versus la economía tradicional cuyo objetivo es acumular capital, aquella propone un sistema de acumulación que va en el sentido de la reproducción de la vida de los trabajadores; por tal motivo trasciende a la acumulación de capital que se agota en sí misma.

Como se observa, en las diferentes concepciones teóricas se advierte en definitiva que el contenido conceptual de la Economía Social pertenece a un campo teórico en construcción (Mutuberría Lazarini, 2008). Un interrogante que emerge de estos debates es si la Economía Social alcanzará un corpus teórico propio, como en algún momento lo han logrado la Psicología Social y la Antropología Social. Por el momento, si bien ha habido avances, no se ha elaborado una síntesis definitiva.

2. LA SOLIDARIDAD COMO PRINCIPIO BÁSICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y POPULAR

La noción de Economía Social en su acepción solidaria nos conduce a un análisis crítico de la Economía como disciplina. Vemos que la solidaridad no se encuentra en la teoría económica tradicional; por el contrario, existe una confianza desmedida en los mecanismos asignadores del mercado y en el comportamiento racional de los individuos, bajo los preceptos de libertad, eficiencia e igualdad jurídica (Razeto, 1999). A lo sumo en determinados temas se esboza la importancia de la cooperación; pero la solidaridad, que es propia de la condición humana, es olvidada en esta etapa de comprensión teórica de la lógica económica capitalista. Otros condicionantes clave, como son la subjetividad y las relaciones sociales, también son menospreciados por el mainstream económico.

En efecto, los contenidos estudiados en las carreras de economía, que en general responden a modelos de equilibrio de los mercados, eficiencia y libertad individual, se orientan a comprender las conductas de los agentes económicos en base a la racionalidad económica. De este modo, en la visión ortodoxa cualquier tipo de conducta basada en valores humanos, éticos, morales y solidarios se desvanece a favor del agente económico maximizador.

Sin embargo, para la mayoría de los autores la Economía Social y Popular no busca un sistema que reemplace al capitalismo, no trae una visión anti mercado o anti capitalista; sino una mirada crítica que propone incorporar a la solidaridad como un valor

determinante para mejorar los sistemas de mercado y para acrecentar la calidad de vida de las personas. Por eso se habla de encastrar la solidaridad en los procesos económicos (Razeto, 1999) y de desarrollar una economía centrada en el trabajo, que satisfaga necesidades comunes (Coraggio, 1999).

En estas visiones se plantea que la asociatividad y la cooperación son pilares de la Economía Social y Popular y se deben introducir adecuadamente en la teoría y en la práctica económica. Esta nueva economía no se propone como una instancia posterior para paliar las inequidades del capitalismo una vez que el daño está hecho, sino como un mecanismo que debe actuar en conjunto con la economía tradicional en la producción, el consumo y el empleo. Proponen más solidaridad en todas partes y que transforme la economía en otra economía, en un nuevo modo de hacer y en una nueva racionalidad económica.

Para ello, autores como Razeto (1999) proponen varios caminos. Estos se relacionan con revalorizar diferentes aspectos de la vida e historia de la humanidad y de su propia condición, entre los que podemos destacar la solidaridad propia del mundo del trabajo, la de los pueblos originarios, la de las nuevas formas de desarrollo económico, la del cuidado del medio ambiente, entre otras.

Otros como Singer (2000), mediante una fuerte crítica hacia el capitalismo, plantean que éste sistema reemplazó a la originaria producción simple de mercancías y lo describe moviéndose en una lógica perversa donde el costo del trabajo es la fuente que garantiza la capacidad del sistema de reproducirse y protegerse. En esta perspectiva, la Economía Social y Popular surge de los propios mecanismos excluyentes del sistema, pues los trabajadores son quienes desempleados por la lógica capitalista disciplinan a los trabajadores activos, que no tienen más remedio que aceptar rebajas salariales y condiciones desventajosas para proteger su fuente de trabajo, fácilmente reemplazables por aquellos desocupados de lo que Marx denomina “ejército industrial de reserva”.

Así, el costo laboral es el precio estratégico de la empresa capitalista y se impone como la variable de ajuste que determina los acontecimientos. En efecto, se produce un goteo de obreros que van quedando marginados del sistema, muchos de los cuales se vuelcan a las nuevas organizaciones cooperativas, asociativas, auto-gestionadas, etc., que

conforman la Economía Social y Popular, evidenciando la necesidad de los trabajadores de crear solidaridad colectiva para garantizar su subsistencia.

En este sentido, mientras el paradigma fordista keynesiano y el Estado de Bienestar de los “30 años gloriosos” (última época de pleno empleo), crearon las condiciones para la organización de los sindicatos y por lo tanto los trabajadores ganaban en protección colectiva de sus empleos y niveles de ingreso, la década de los 70s y 90s y sus procesos neo-liberales de ajuste estructural fueron dejando enormes masas de trabajadores que comenzaron a retornar hacia la producción simple de mercancías, tal como ocurría en tiempos remotos pre-capitalistas y también hacia formas autogestivas y colectivas, como las empresas recuperadas y otras organizaciones de la Economía Social y Popular.

En efecto, siguiendo a Singer (2000), lo que vemos es que la Economía Social y Popular es una síntesis superadora de la posesión y utilización de los medios de producción propia de la antigua producción simple de mercancías, por su carácter colectivo, y también de la más reciente apropiación de los medios de producción capitalista, por su carácter solidario.

3. TENSIONES VINCULADAS A LA RELACIÓN ENTRE LA NOCIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL RESPECTO DE LA ECONOMÍA INFORMAL Y EL TERCER SECTOR

La discusión respecto de los conceptos de Economía Social, economía informal y Tercer Sector exige retomar diferentes concepciones teóricas, como así también vincularlas con las características reales que presenta la economía popular en distintos ámbitos y, en función de ello, analizar los fundamentos de las distintas visiones.

Para autores como De Melo Lisboa (2004) el Tercer Sector se constituye como concepto abarcativo, conformado por organizaciones que no son entidades públicas ni tienen ánimo de lucro; son las ONG, fundaciones, asociaciones civiles, movimientos sociales, el voluntariado, cooperativas sin fines de lucro, etc. Estos actores por lo tanto son privados pero con finalidades públicas. Sin embargo, advierte que a este Tercer Sector debería llamárselo Primer Sector, pues su fisonomía es primigenia y remite a las primeras formas de asociatividad que conoció el hombre; previas al ámbito privado y también a la conformación de los Estados.

Además, la idea de Tercer Sector es una visión muy vinculada a desarrollos teóricos norteamericanos y de los países centrales europeos (Lucero, Mutuberría Lazarini y Narodowski, 2012), lo cual nos invita a debatir el verdadero papel que cumplen en la economía las grandes fundaciones y ONGs que, desde una perspectiva originalmente solidaria, no dejan de constituirse en grandes nichos de poder político y empresarial, con enorme influencia sobre las economías nacionales. En este sentido y al igual que las ideas de Economía Social, Solidaria y Popular, el concepto de Tercer Sector requiere precisiones que a menudo son difíciles de concretar; ejemplo de ello es cuando se debate la pertenencia de algunos tipos de cooperativas y cuando se intenta caracterizar a diversas organizaciones de la sociedad civil como integrantes de este sector.

De Melo Lisboa (2004) se aparta de la visión rigurosa de Tercer Sector para buscar un antecedente de larga data en una economía o sector que es el del pueblo y que es previo a las organizaciones privadas y también al Estado; como decíamos, organización primigenia. Lo que parece claro es que en este sector convive una multiplicidad de formas asociativas que no poseen orígenes asimilables, más allá de las grandes ideas de solidaridad y cooperación. En efecto, por momentos el debate carece de sentido si lo que se pretende es encasillar estructuradamente diversas iniciativas, con disímiles características y finalidades.

Respecto de la economía informal, Quijano (2002) incorpora una mirada social al ver el comportamiento de los individuos ante la marginación que el capitalismo trae aparejado. Ante ello, lo que predomina en estos sectores subalternos son las estrategias de supervivencia en la informalidad y de allí la conformación de un tipo de economía frágil, que se hace recíproca del capitalismo, pues “le hace el juego” al asimilar su funcionamiento a formas de auto-explotación del individuo trabajador. El interrogante principal queda latente: ¿Se pasará en algún momento de las formas de resistencia recíprocas del capitalismo a la búsqueda de alternativas superadoras?

La pequeña producción mercantil independiente es la actividad central de la economía informal (Quijano, 2002). Pero las formas empresariales que, a partir de la no registración de sus trabajadores y actividades para evadir impuestos o cargas sociales, proliferan en las economías periféricas, deudoras del neoliberalismo excluyente y de la explotación, no se asimilan a otras formas de subsistencia propias de los contextos pobres, cuyo único esfuerzo va en el sentido de ganarse la vida en un mundo del trabajo injusto, desigual y

excluyente. Por tal motivo es preciso discernir entre diversos tipos de informalidad, pues las grandes empresas y hasta el mismo Estado por acción u omisión en ocasiones son cómplices o responsables directos de tal falencia.

La economía informal es una salida desorganizada, caótica, donde se multiplican las actividades individuales y mercantiles de subsistencia desarticuladas de su base social. Es más una característica del sistema excluyente del capitalismo y su entorno jurídico que un subsistema, aunque se la vincula al subsistema de la Economía Social y Popular, pues en la economía informal la unidad de producción es la “fuerza de trabajo”, no la empresa como en el sector moderno tradicional. No obstante, remite a formas de evasión y explotación propias del capitalismo.

Por su parte, en este abanico de conceptos también emergen perspectivas donde prevalece una auto-identificación ideológica y política de los participantes, por ejemplo en algunos movimientos sociales de carácter productivo. Sin embargo, la idea de Economía Popular sugiere algo cotidiano, al tiempo que las formas de relacionamiento entre las personas tienen una lógica comunitaria, profundamente social, donde las relaciones de parentesco y afinidad cobran valor. Para el caso de los países periféricos resulta interesante el análisis acerca de la presencia o no de una verdadera “economía alternativa” en América Latina, para lo cual deberían existir modos alternativos de producción, algo sobre lo que se presentan enormes dudas (Quijano, 2002).

En un trabajo de Lucero, Mutuberría Lazarini y Narodowski (2012) se recuperan dos visiones diferentes sobre el problema de la informalidad. La neoclásica racionalista, basada en comportamientos individuales; y la estructural, donde importan los diferenciales de productividad. Sin embargo, hoy en día es la flexibilización posfordista de las grandes empresas que descentralizan la producción para bajar costos la gran responsable del aumento de la informalidad. Este suceso ha dado lugar a la revalorización del trabajo artesanal, doméstico y familiar que hoy constituye una base de la Economía Popular, pero que al mismo tiempo depende (en gran medida) de alguna forma de ayuda que pueda brindarle el Estado en alguno de sus niveles.

Sin lugar a dudas, conocer las lógicas sociales de funcionamiento de la informalidad puede conducir a establecer puentes entre esta última y la Economía Popular de los trabajadores, en pos de resistir al embate de las nuevas formas de exclusión propias del

sistema, en tanto y en cuanto los países de la periferia muestran en general un panorama poco alentador en torno a las políticas públicas con un Estado presente y activo. Más bien por el contrario, el retorno de sectores políticos liberales, una vez más nos conduce a escenarios de enorme incertidumbre en torno al mundo del trabajo y la producción.

4. PROBLEMATIZACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE LA ECONOMÍA SOCIAL, EL ESTADO Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. ANÁLISIS DE CASOS

El contexto actual en el que interactúan el sector de la Economía Social, el Estado y las políticas públicas es el de las relaciones propias del capitalismo, donde vastos sectores de la población van quedando marginados de la “modernización” y la “apertura al mundo”, a la vez que se ven afectados los mecanismos de integración social vigentes durante el Estado de Bienestar. Así, estos sectores subalternos buscan alternativas de trabajo asociado para subsistir y dotarse de un mínimo bienestar económico. Esta realidad pone en debate la idea de participación (ciudadana, social, partidaria, colectiva) y de conflicto (constitutivo de lo político e inevitable en torno a lo político), en tanto estos movimientos y organizaciones interpelan al poder en busca de respuestas concretas (Quintar, Cravino y González Carvajal, 2011); las que a través de las políticas públicas planificadas armonicen la conflictiva relación con el sistema privado de la economía tradicional y con el propio Estado.

En general podemos afirmar que las políticas de desarrollo carecen de integralidad, por cuanto se suele olvidar a los sectores de la Economía Social y Popular. Se plantea que en nuestro país los diferenciales de productividad afectan a estos sectores. Para que eso no ocurra se debe fomentar con políticas públicas el aumento de la complejidad tecnoproductiva general de la economía (para todos); de lo contrario la búsqueda de la pura eficiencia neoclásica termina por afectar a los actores de la Economía Social y Popular, generando exclusión para éstos, mientras que los sectores empresarios tradicionales se benefician y conservan posiciones.

Son interesantes las ideas de Coraggio (2003), quien pide presencia del Estado para que a través de las políticas públicas participativas se contribuya al desarrollo local, pero a “otro desarrollo”, puesto que es inviable para el medio ambiente y la armonía social el camino de desarrollo tradicional que han seguido los países centrales. Se trata de una propuesta que depende en gran forma de los valores solidarios y por lo tanto de una fuerte

participación de los actores de la Economía Social. Se propone partir de lo nuestro y potenciar lo nuestro, en palabras del autor. Ni efecto derrame ni mero asistencialismo que vuelve eterna a la pobreza, sino gestión participativa, solidaridad y cooperación, que son instrumentos para lograr el interés individual y no escollos (Coraggio, 2003).

Para problematizar la relación entre la Economía Social, el Estado y las políticas públicas es interesante conocer algunas experiencias que describen y analizan los procesos autogestivos para la construcción de viviendas a través de cooperativas y otras formas de asociatividad entre la población local. Se trata en este caso de una respuesta genuina y espontánea ante la problemática de la vivienda urbana, que emerge por el deterioro económico resultante de la aplicación de las recetas neoliberales y viene a confirmar la presencia de amplios sectores subalternos que no encuentran soluciones en las formas tradicionales del mercado.

Sucede que, ni el Estado a través de programas sociales, ni el sector privado a través de créditos u otros instrumentos financieros brindan suficientes posibilidades para que las familias de ingresos bajos y medios accedan a la vivienda propia y, si lo hacen, en general se trata de programas esporádicos sujetos a los avatares de la política o líneas de préstamos que chocan de frente con el problema de la informalidad laboral o los bajos niveles de ingreso de las familias.

Narodowski y Mutuberría Lazarini (2008) indagan en el caso de la Cooperativa de Consumo y Vivienda de Quilmes como un proceso exitoso. Este fue un sistema de asociación y cooperación que permitió el acceso a la vivienda a unas 700 familias, útil para entender la trama de relaciones e intereses entre los participantes que dan forma a la organización, a lo que se suma la relación con el entorno en tanto subsistema social. A estos autores les preocupan las condiciones de democratización que resultan sustanciales para la ampliación y crecimiento de este tipo de iniciativas y también el grado de espontaneidad que presentan, pues serían aspectos sumamente importantes para entender las posibilidades de replicación de estos sistemas autogestivos y su potencial papel como sujetos activos de los procesos de urbanización.

Dentro del estudio de la cooperativa y sus resultados económicos pueden advertirse las tensiones existentes entre estas organizaciones y las formas de mercado oligopólicas, donde las empresas proveedoras no reflejan en sus precios las economías de escala que

gozan por la venta masiva de materiales de construcción; situación difícilmente modificable dentro de las reglas de juego y la fisonomía del mercado local. Este contraste se conjuga a su vez con la renuncia por parte de la cooperativa de todo tipo de aporte estatal, con el objetivo de no quedar sujeta a los vaivenes de la política y sus frecuentes manejos clientelistas, no solo cuando subsidia sino también cuando regula actividades y permisos. De alguna manera las condiciones de subordinación que se reiteran en cada punto de contacto entre la autogestión cooperativa y los sectores privado y estatal explican las dificultades de la Economía Social y Popular para crecer dentro del sistema económico imperante.

En síntesis, los autores destacan a la cooperativa como parte de la Economía Social y Popular en el sentido del papel que cumplen las economías domésticas como unidades productivas organizadas para el autoconsumo. Destacan a la cooperativa como parte de un subsistema específico, el de la Economía Social, y por lo tanto influenciado por un entorno que lo restringe y además, como todo subsistema, se vuelve en ocasiones periférico de alguna centralidad. Piensan en la cooperativa como un sistema que se da a sí mismo una estructura y se organiza bajo sus propias reglas y valores en función de un entorno de mercado y estatal que intentan condicionarlo, al que enfrentan mediante una gestión independiente que procura defender su autonomía.

Otro trabajo de investigación resulta muy pertinente para vincular a la Economía Social y Popular, el Estado y las políticas públicas. Cravino, Moreno y Mutuberría Lazarini (2013), a partir del análisis de dos experiencias cooperativas, una de organización piquetera y otra bajo control municipal en José C. Paz, en el marco del programa “Techo y trabajo”, se proponen reflexionar acerca de las tensiones internas entre los miembros de las cooperativas y de la misma cooperativa con el propio Estado, al mismo tiempo que analizar el papel de los organismos públicos en relación con la modalidad de cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas de interés social.

Un aspecto sumamente interesante que se revela en la investigación es el cambio que se da en las organizaciones sociales piqueteras, pasando del trabajo social o comunitario al trabajo propiamente productivo de un bien social, donde a partir de hacerse cargo de la parte constructiva de las viviendas, acceden a una actividad productiva que se reivindica como “trabajo genuino” en el imaginario típico, lo que se complementa con la capacitación de los trabajadores y el aprendizaje que se constituye en herramienta clave

a futuro, abriendo oportunidades laborales para los cooperativistas, incluso por fuera del sistema de la Economía Social.

Si bien el Estado a través de diferentes organismos absorbe en este programa los aspectos bancarios, impositivos y legales, una de las falencias que los entrevistados expresan tiene que ver con aspectos jurídicos que para las cooperativas presentan una complejidad difícil de manejar y limita su capacidad de acción y organización. Es por ello que en el trabajo se ha revelado que existe una demanda hacia el Estado para que ayude a demostrar que el sistema cooperativista es una salida genuina para los trabajadores, destrabando cuestiones del marco legal que obstruyen y dilatan su desarrollo.

Por otra parte, se muestra que es insuficiente destinar fondos para el programa sin el correspondiente apoyo estatal, pues existen falencias relativas a las habilidades de gestión y conocimientos técnicos, lo que en algunos casos condujo al mal manejo de los fondos y al uso no lícito del dinero, rompiéndose incluso cooperativas como consecuencia de fraudes y falta de transparencia. Por otro lado, mientras existan demandas insatisfechas en los barrios, relacionadas con la regularización de la posesión de las tierras, problemas de infraestructura, problemáticas de los residuos y acceso al transporte público, el avance social por la acción cooperativa será parcial y permeable a desatar nuevas y complejas problemáticas para sus habitantes.

En el caso analizado, donde la implementación del programa corrió por cuenta del municipio y donde existió una mediación clave por parte de funcionarios encargados de distribuir por cupos los beneficios, aparecen el papel de los dirigentes barriales (e incluso familiares de funcionarios), lo que va dando forma a un tipo de organización cooperativa de tipo vertical y no autogestiva, en contraposición a la principal característica de una organización cooperativa que es la horizontalidad. A este rasgo además debe sumársele una cuestión no menor de problemática de género, donde se repiten estereotipos y tradiciones enraizadas sobre el rol de la mujer en el mundo del trabajo.

Según la visión de estas autoras, existe un problema entre la participación en un plan de empleo y su contraprestación en trabajo “típico” cuando se superan las formas predominantes de trabajo comunitario propias de los 90s. Lo que sucede entonces es que las formas autogestivas quedan limitadas por la lógica de los planes de desocupados, en mecanismos que se refieren a montos pagados, horas de trabajo, origen de los

cooperativistas, etc.; factores que se traducen en conflictos y tensiones internas de distinto tipo que van en contra de los necesarios lazos de solidaridad y organización propios de las cooperativas de trabajo.

5. REFLEXIONES FINALES

El análisis de algunas visiones teóricas sobre la Economía Social y Popular, en lo que refiere a la búsqueda de conceptos unificadores, nos sugiere que no parece imprescindible llegar a acuerdos teóricos en exceso sintéticos, tampoco forzar ideas generales muy abarcativas; sino que resulta más importante comprender las lógicas de funcionamiento dinámico de este sector, comprendiendo sus múltiples particularidades y objetivos, analizando hacia donde se dirige y que papel adoptará ante futuras reconfiguraciones del sistema económico.

En la periferia, las características y formas predominantes del mercado, deudoras del programa neoliberal, plantean una enorme contradicción cuando ponen a competir, en las formas de aprovisionamiento, producción y comercialización, a las organizaciones cooperativas y a los trabajadores de la Economía Popular con el negocio privado tradicional. Y cuando el Estado, más allá de planes y programas sociales, carece de una capacidad de respuesta a demandas históricas desde una acción integral; como por ejemplo, generar cambios en aspectos legales y jurídicos que se requieren para dinamizar los programas de acción cooperativa, alejándose de densos y complejos entramados burocráticos que, en casos como los arriba analizados, no se condicen con las necesidades y capacidades de las organizaciones de la Economía Social y Popular.

BIBLIOGRAFÍA

- CORAGGIO, J.L. (2003). “Las políticas públicas participativas: ¿Obstáculo o requisito para el desarrollo local?”, en VILLAR, Alejandro y ROFMAN, Adriana (comp.) (2006) Desarrollo local. Una revisión crítica del debate. Editorial Espacio, Buenos Aires.
- CORAGGIO, J.L. (2009). “Economía del Trabajo”, en Cattani, A., Coraggio J.L. y Laville, J-L. (orgs.), Diccionario de la Otra Economía, UNGS/ALTAMIRA/CLACSO, Buenos Aires.
- CRAVINO, M.C., MORENO, V. y MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2013). “Cooperativas, construcción viviendas y política habitacional: articulación entre

- organizaciones sociales y el Estado” en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Cuaderno Urbano N° 14 (julio 2013). UNNE.
- DE MELO LISBOA, A. (2004). “Tercer Sector”, en Cattani, D. (org.). La Otra Economía, UNGS – Editorial Altamira – Fundación OSDE, Argentina.
- DIEGUEZ, R. (2009). “Macroeconomía y Economía Popular”, en Cattani, A., Coraggio J.L. y Laville, J-L. (orgs.), Diccionario de la Otra Economía, UNGS/ALTAMIRA/CLACSO, Buenos Aires.
- LUCERO, S., MUTUBERRÍA LAZARINI, V. y NARODOWSKI, P. (2012). “El reflejo socio-demográfico de los diferenciales en el poder mundial”, en Narodowski, Patricio y Remes Lenicov, Matías (coord.). Geografía Económica Mundial (GEM). Un enfoque centro – periferia, Universidad Nacional de Moreno Editora, Buenos Aires. ISBN 978-987-2862-1-1 Pp. 273 - 345
- MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2008). “El debate en torno a la Economía Social: discusiones fundamentales desde la perspectiva de los países centrales y la perspectiva de los países de la periferia”, en Revista IDELCOOP, n°183. pp. 22-36
- NARODOWSKI, P. Y MUTUBERRÍA LAZARINI, V. (2008). “La Economía Social cercada: el caso de la Cooperativa de Consumo y Vivienda Quilmes LTDA.” Revista Otra Economía. VII n 2. www.riless.org/otraeconomia
- QUIJANO, A. (2002). “¿Sistemas alternativos de producción?”, en de Sousa Santos, Boaventura (coord.), Producir para vivir. Los caminos de la producción no capitalista, Fondo de Cultura Económico, México, DF.
- QUINTAR, A., CRAVINO, M.C. y GONZÁLEZ CARVAJAL, L. (2011). “Participación y política. Discutiendo algunos sentidos y prácticas participativas en América Latina”. Revista Otra Economía, 5(9): 116-125, julio-diciembre 2011.
- RAZETO, L. (1999). “La economía de solidaridad: concepto, realidad y proyecto”, en Revista Persona y Sociedad, Volumen XIII, N° 2. Santiago de Chile.
- SINGER, P. (2000). “Economía Solidaria. Un modo de producción y distribución”, en Coraggio, José Luis (org.)(2007), La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas, UNGS – Editorial Altamira.